

No Constituida

PVC 17336

Quito, 17 de marzo de 2017

Señor

ALEXANDRA ELIZABETH VERDESOTO SILVA
Ciudad.-

4025

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que los Junta General Universal Extraordinaria De Accionistas de la compañía **EDUCOLLEGE EXCELENCIA ACADEMICA S.A.**, reunida en esta fecha, tuvo el acierto de elegirle como **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus funciones son las que constan en el Estatuto Social y las demás que determina la Ley.

La representación legal de la compañía la tiene el Gerente General.

La compañía se constituyó por escritura pública otorgada en la Notaría Segunda del Cantón Quito el 24 de febrero de 2017, con un capital social de USD 800.00 y su domicilio es en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

La compañía se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Quito con fecha 14 de marzo de 2017.

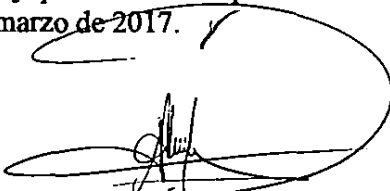
Usted se servirá hacer constar la aceptación del cargo antes mencionado al pie de este instrumento.

1073

Atentamente,


LUIS ISRAEL AGUAS DELGADO
GERENTE GENERAL

ACEPTO el cargo que antecede y prometo desempeñarlo de conformidad con las disposiciones estatutarias y la Ley. Quito 17 de marzo de 2017.


ALEXANDRA ELIZABETH VERDESOTO SILVA
PRESIDENTE
C.C. 1714689062

15- 3-17

TRÁMITE NÚMERO: 17336



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	13223
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4025
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EDUCOLLEGE EXCELENCIA ACADEMICA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VERDESOTO SILVA ALEXANDRA ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN:	1714689062
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1073 DEL 14/03/2017 NOT. 2 DEL 24/02/2017.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL